

Expte. 06/2022

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MÁQUINA ACONDICIONADORA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

- **Datos del expediente**

- **Nº Expte.:** 06/2022
- **Responsable del contrato:** Salvador Amoedo Barquero
- **Departamento:** Servicios Generales
- **Proyecto:** Suministro e instalación de una máquina acondicionadora compacta.
- **Presupuesto máximo del contrato:** 14.900,00 € (IVA no incluido)
- **Duración del contrato:** Tres meses desde su firma

- **Concepto del contrato**

La Cámara de Comercio necesita contratar el suministro e instalación de una máquina acondicionadora compacta, inverter, tipo aire-aire, bomba de calor autónoma y partida, capaz de dar servicio en régimen de refrigeración y calefacción.

- **Contexto de la contratación**

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

- **Características de la contratación**

la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación directa del suministro e instalación de una máquina acondicionadora compacta con el siguiente contenido:

inverter, tipo aire-aire, bomba de calor partida y autónoma, capaz de dar servicio en régimen de refrigeración y de calefacción, para instalación completa en falso techo, con las siguientes características:

- *Potencia frigorífica: 25,000 W
- *Potencia Calorífica: 28.000 W
- *Potencia absorbida: 7,5 KW
- *Tensión eléctrica: 400V/3/50

- **Presentación de ofertas**

La documentación deberá presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>).

Fecha límite de presentación de ofertas: 7 días naturales desde la publicación en el perfil del contratante (14.00 h).

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- Persona de contacto: Salvador Amoedo – Área de Servicios Generales
- Correo electrónico: salvador.amoedo@camaradesevilla.com
- Teléfono: 673 919 629



Salvador Amoedo Barquero
Servicios Generales
Cámara de Comercio de Sevilla